

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL “CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CAUCA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BÉLGICA DEL MUNICIPIO DE CÁCERES, ANTIOQUIA”, con código BPIN 20230214000110		Proponente 1: CONSORCIO CACERES TT		
Evaluación Requisitos Habilitantes de Orden Tecnico		Certificado 1	Certificado 2	Certificado 3
3.8.1. EXIGENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		0-G-CE-O-307-Y-0-0	1329 de 2018	532-94
el Proponente acreditará que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV (1056) - Pág 48		9228	814	1101
mínimo uno (1) y máximo cinco (5)	1.056 SMMLV	11144		
Longitud mínima en un solo puente	100 m	CUMPLE		
Es MyPIME y / o de una mujer		CUMPLE		
3.8.2. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable):		sí, formato 13		
- Un Director de interventoría. - Un Ingeniero residente de interventoría. - Un Especialista en estructuras.		sí, formato 9		
1. Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el “Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable”, de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Términos de Referencia y sus documentos anexos		sí		
2. El “Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable” debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.		sí		
10.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Pág 87				
EXPERIENCIA GENERAL:				
INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES O PEATONALES O FÉRREOS, EN ESTRUCTURA EN ESTRUCTURA METÁLICA Nota 1: Se aclara que también será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de interventoría a alguna de las actividades constructivas de la experiencia general para Vías en Asfalto Natural o Asfaltita. Nota 2: En caso que el proyecto a realizar la interventoría corresponda a pavimento articulado o adoquinado, también será válida la acreditación de la experiencia en este tipo de pavimento por parte de los Proponentes		sí	sí	sí
EXPERIENCIA ESPECIFICA:				
Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda a la interventoría a la CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES O FÉRREOS O PEATONALES, EN ESTRUCTURA METÁLICA cuya luz principal entre ejes de apoyos consecutivos (ESTRIBO-PILA o PILA-PILA o PILA-ESTRIBO o ESTRIBO - ESTRIBO) sea mayor o igual al 45% de la Longitud de la Luz Principal del Puente Objeto de interventoría, es decir sea mayor o igual a 100 m de longitud.		sí		
El Proponente podrá aportar mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos para la evaluación y asignación de puntaje por concepto de experiencia. Nota: Ver notas de proponentes plurales y mipymes		sí		
Tratándose de Proponentes Plurales se tendrá en cuenta lo siguiente: i) uno de los integrantes debe aportar como mínimo el cincuenta por ciento (50 %) de la experiencia solicitada; ii) los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada; y iii) sin perjuicio de lo anterior, solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no demostrar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %)		sí		
CONCLUSIONES:		CUMPLE		

FORMATO 3- EXPERIENCIA
FIDUCIARIA POPULAR S. A

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE FINANCIERA, JURIDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO CAUCA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO BÉLGICA DEL MUNICIPIO DE CÁCERES, ANTIOQUIA", con código BPN 20230214000110

Proponente: CONSORCIO CACERES TT, Terra Ingenieros civiles sas 50%, Triadco consultores sas 50%														
No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con Sucursal en Colombia)	Experiencia requerida para la actividad principal (que cumple con este contrato (general y/o específica))	Entidad contratante	No.	Objeto	Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios	Formas de ejecución		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio del contrato (Día-mes-año)	Fecha de Terminación del contrato (Día-mes-año)	Valor total del contrato en SMMLV		Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación
							I.C.U.T., OTRA	%				Valor total reportado en el RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con Sucursal en Colombia)	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Plagos de Condiciones (para personas naturales o jurídicas sin domicilio o Sucursal en Colombia)	
1	4	General y específica	Secretaría de comunicaciones y transporte	04-CEC-307-14-00	SEGUIMIENTO INTERVENTORIA PARA LA APLICACION EN OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL PUENTE CHIPAS, LOCALIZADO SOBRE LA PRESA NEAHUALCOYUIL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, INCLUYENDO TODAS LAS MODIFICACIONES, ACLARACIONES, DUDAS Y/O NECESIDADES DE PROYECTO QUE SE PRESENTEN DURANTE LA CONSTRUCCION	81101500	I	100%	TRIADA CONSULTORES SAS	27/04/2000	21/11/2000	9,228.37	N/A	168.00 9,228.37
2	19	General	INVIAS	1329 de 2018	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE PUENTES VEHICULARES EN BOYACA: PUENTE TOGUIL, PUENTE DEL PINAL, PUENTE ALMEDA Y PUENTE SANTA MARIA (QUERRADA CLARITA), EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTRATO PLAN BOYACA BIENESTARIO, CONHEB 3903 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2017. "	81101500 81102200	C	60%	TRIADA CONSULTORES SAS	12/12/2018	30/07/2020	1,357.29	N/A	39.60 814.37
3	18	General	INVIAS	532-94	INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL ESTUDIO, CONSTRUCCION Y DISEÑO DE OBRAS DE EMERGENCIA REHABILITACION PUENTE CAMBOTE (Long = 748 m)	81101500	I	100%	TERRA INGENIEROS CIVILES SAS	27/07/1994	12/03/1996	1,100.91	N/A	85.00 1,100.91
													TOTAL	292.60 11,143.65